

# El Santuario de San Ignacio de Loyola

(Síntesis histórica)

Por JOSE RAMON EGUILLOR, S. I.

El Santuario de San Ignacio de Loyola se halla enclavado en el centro de la Provincia de Guipúzcoa, en el bellissimo Valle de Iraur-gui, en la margen derecha del río Urola. Conduce a él desde Azpeitia, a cuyo municipio pertenece, una larga y rectísima avenida que —aun-que menos ciudadana, más campestre— recuerda la romana «Via della Conciliazione»: en el fondo, entre la fronda de un parque, la gran cúpula, flanqueada por torres, rodeada de obeliscos, y rematada por airosa linterna.

Todo el conjunto consiste en un monumental edificio —basílica, escalinatas imperiales, patios, claustros, amplias estancias —que con su ala derecha engarza una joya: la Santa Casa en que nació (1491) y en que, durante la convalecencia de la herida sufrida en la defensa de Pamplona, se entregó a Dios (1521-1522) Iñigo López de Loyola.

## I. — Origen histórico de la Casa de San Ignacio

Se conocen nueve generaciones anteriores a la generación de San Ignacio y sus hermanos, pertenecientes, por parte del padre, a las dos casas de Oñaz —en el monte, a media hora de camino— y de Loyola. El tercer personaje conocido y heredero de la casa Oñaz, *Don Lope García de Oñaz*, en 1261 se casa con el primer personaje conocido y heredera de la casa de Loyola, *D.<sup>a</sup> Inés de Loyola*.

Esta *D.<sup>a</sup> Inés* es madre de *otra D.<sup>a</sup> Inés*, madre a su vez de aque-llos siete hermanos —generación del cuarto abuelo de San Ignacio— que en 1321, dos siglos exactamente antes de la herida de San Ignacio en Pamplona, tomaron parte con los guipuzcoanos en la batalla de *Beotibar* —cerca de Tolosa— contra los navarros, intervención vic-toriosa por la que recibieron del rey de Castilla Alfonso XI la con-decoración de la Banda —por siete hermanos siete bandas rojas sobre

fondo de oro viejo— que figuran como blasón de Oñaz a la derecha de la olla y lobos de Loyola —riqueza y fortaleza— en el escudo familiar.

Hijo de uno de esos siete de Beotibar —señor de la casa y tercer abuelo de San Ignacio— fue *Don Beltrán Yáñez de Loyola*. En su tiempo tuvieron lugar las grandes mercedes de los reyes de Castilla a la Casa de Loyola por sus servicios: Juan I le concedió un juro perpetuo de 2.000 maravedises sobre laserrerías azpeitianas de Barenola y Aranaz (hoy Aratz), y Enrique III el patronato sobre la iglesia parroquial de Azpeitia y sus dependencias. Don Beltrán figuraba entre los primeros del bando oñacino, y él fue quien, lo más seguramente en los últimos años del siglo XIV y como fuerte bastión enfrente de los gamboínos, construyó la Casa-Torre cuyos muros de piedra subsisten aún como parte inferior de la Santa Casa: en una pequeña altura sobre el llano del valle, con muros de 1,90 m. de espesor y en ellos, en cada una de las cuatro fachadas, dos troneras para cañones de defensa, toda de piedra, y probablemente más alta que ahora, alargada.

El siguiente señor —segundón de la Casa de *Lazcano*, la principal de Guipúzcoa— casado con la heredera *D.<sup>a</sup> Sancha Yáñez de Loyola* —son los bisabuelos paternos de San Ignacio—, además de fomentar celosamente el patrimonio de Loyola y de defender con firmeza y tacto el patronato sobre la parroquia, tuvo que sostener un fuerte ataque de los gamboínos contra la Casa-Torre; pero los gamboínos no la pudieron tomar, porque —como dice Lope García de Salazar— «era recia la pared».

No sucedió lo mismo con el abuelo *Don Juan Pérez de Loyola*. Entonces la lucha no era entre los señores de los dos bandos oñacino y gamboíno, sino de todos ellos juntos y contra ellos —para acabar con su prepotencia— las villas y las hermandades de villas fomentadas por los reyes. Y en 1456, en respuesta a un desafío de los señores, las villas reaccionaron violentamente y, o por propia iniciativa o por iniciativa del rey Enrique IV, desmocharon la parte superior de casi todas sus casas, también de la de Loyola. El rey por lo menos aprobó lo hecho, y agravó el castigo desterrando a los señores a tierras de Andalucía para luchar contra los moros, a unos por un año, a otros por dos, a otros por tres, y a otros —como máximos responsables, entre ellos el abuelo de San Ignacio— por cuatro años en Jimena de la Frontera, cerca de Cádiz. Su obediencia y comportamiento fueron tan nobles que el rey le levantó el destierro antes de cumplirse el plazo de los cuatro años, y, modificando una orden anterior, le permitió reconstruir su casa sobre lo que había quedado del desmocha-

miento; únicamente le puso por condición que la reconstrucción fuera, no como antes en piedra en forma de fortaleza, sino en ladrillo; para lo cual él seguramente trajo trabajadores de Aragón que realizaron la reconstrucción en su estilo de bello palacio mudéjar.

En esa casa medio-fortaleza medio-palacio, que al exterior estaba aproximadamente como la vemos hoy —y que interiormente ha sufrido múltiples modificaciones, punto que después explicaremos—, nació Iñigo, probablemente el último de trece hermanos (ocho hermanos y cinco hermanas, de ellos dos hijos naturales, de un tercero se duda) hacia octubre del año 1491.

## II. — Estancias de Iñigo en su casa, y recuerdos que han quedado de ellas en la casa y en el valle

Durante siglos se había dudado y se había discutido sobre *el lugar exacto del nacimiento*. Hoy, localizadas las habitaciones de los señores de la casa en la penúltima planta, y teniendo en cuenta un texto de un discípulo de San Ignacio, el mallorquín P. Jerónimo Nadal, quien, visitando la casa en vida del Santo, se lamentó de que la cocina, que antes se hallaba en la planta anterior o entresuelo, la habían trasladado arriba a la habitación en que había nacido el P. Ignacio —cocina cuyos restos se han identificado modernamente—, ya no se duda más.

Siguiendo los cálculos del P. Pedro Leturia y los más recientes del P. Luis Fernández, lo más cierto parece que Iñigo, muerta su madre cuando el niño contaba unos seis años, y antes de que muriera su padre en 1507 cuando el joven había de cumplir los dieciséis, vivió en su casa de Loyola hasta los quince años. De los primeros años queda la tradición bien fundada y confirmada de *la pila bautismal* de San Ignacio en la iglesia parroquial de Azpeitia, y la otra tradición muy verosímil de que su nodriza, María de Garin, llevaba al niño a amamantarle en su próximo *caserío de Eguibar*. Y a esa época pertenece también la llegada a Loyola en 1498 como señora consorte —cuñada y de hecho segunda madre del huérfano— de D.<sup>a</sup> *Magdalena de Araoz* y, con ella, del precioso regalo de boda que le hiciera en Ocaña (Toledo) su señora la Reina Católica D.<sup>a</sup> Isabel: un precioso *cuadrillo flamenco de la Anunciación*. La reina, al regalárselo, le impuso la condición de que había de venerarlo bien, y D.<sup>a</sup> Magdalena, ya en Loyola, cumplió el encargo de la Reina construyendo o al menos adaptando el retablo y todo el llamado «*Oratorio Antiguo*»

alrededor del cuadrito. En ese oratorio y ante esa imagen de la Virgen rezó Iñigo desde niño; y cuando ya de mayor, convalciente de la herida y en trance de conversión, pudo moverse por casa ¿a dónde había de acudir a rezar sino ante todo al oratorio de la casa?

Los once años siguientes —desde los quince a los veintiséis— los vivió Iñigo en *Arévalo* (Ávila) con una familia emparentada con los Loyola por parte de las señoras, en un verdadero palacio real habitado por el Contador Mayor —más que ministro de Hacienda que diríamos hoy— del rey Don Fernando el Católico, *Don Juan Velázquez de Cuéllar*. Este punto lo ha aclarado recientemente en su libro el P. Luis Fernández. La intención al llevar allá a Iñigo fue que se educara cortesantemente entre los hijos del Contador, y luego, llegada la madurez, colocarlo en la corte con algún cargo importante. Lo primero se logró, pero lo segundo se frustró cuando, con ocasión de la venida de Carlos I como rey de España, la estrella del Contador —historia larga y triste de contar— cayó inopinada y estrepitosamente arras-trando en su caída a cuantos le rodeaban. El Contador murió, y la viuda medió para hacer pasar a Iñigo al servicio de otro señor, *Don Antonio Manrique de Lara*, duque de Nájera y virrey de Navarra, con quien Iñigo estuvo cuatro años —de los 26 a los 30— hasta que cayó herido en la defensa de Pamplona. Pues bien, durante esos quince años de permanencia habitual en Castilla, en Logroño y en Navarra, Iñigo visitaba con cierta frecuencia su casa de Loyola; y, con más o menos probabilidad, en la planta superior de la Santa Casa se señala «*El Camarín*» —de entrada por la sacristía y junto a la Capilla misma de la Conversión— como la habitación en que se hospedaba Iñigo durante esas visitas; ciertamente las habitaciones de esa cuarta y última planta eran las destinadas para los hijos y para los huéspedes.

Pero, sin duda, la estancia más interesante de Iñigo en su casa fueron los nueve meses de su curación y convalecencia de la herida de la pierna, nueve meses que —¡coincidencia histórica casual o providencial!— coinciden de principio a fin —junio de 1521 a febrero de 1522— con los nueve meses que Lutero, ocho años mayor que Iñigo, pasó en el castillo de Wartburg maquinando su levantamiento definitivo contra Roma, y durante los cuales, después de sufrir dos nuevas dolorosísimas operaciones sobre la que le habían hecho los franceses mismos en Pamplona, después de salir de un inminente peligro de muerte por intercesión del Apóstol San Pedro, y con ocasión —a falta de novelas— de la lectura de una Vida de Cristo y de un Santoral, se decidió a cambiar de vía en seguimiento de N. S. Jesu-

cristo a imitación de los grandes Santos del cristianismo, decisión que se vio confirmada por una notable visión nocturna de la Santísima Virgen.

La conversión de San Ignacio en Loyola era aún una conversión muy profunda, sí, pero bastante elemental, con un plan de grandes penitencias, de vivir de hierbas en la tierra de Jesús. De paso para Barcelona, Roma, Venecia y Jerusalén, esa conversión había de terminar con una confesión general, detallada y por escrito, con un monje de Monserrat, y, sobre todo, había de completarse y perfeccionarse con los once meses maravillosos de Manresa en los que, con la profundización de las grandes visiones y de los Ejercicios, la vida de Ignacio quedó definitivamente orientada hacia la vida apostólica e incluso —en raíz— hacia la fundación de la Compañía de Jesús. Pero Loyola tuvo la importancia de todo comienzo: por eso desde muy pronto la habitación de San Ignacio, una vez que cundió la fama de su santidad y de su obra, se transformó —como lugar santo— en la *Capilla de la Conversión*.

Aunque suene a legendaria, no es del todo despreciable la tradición de «la grieta del diablo» en la fachada norte, causada por la salida violenta del demonio despechado por la conversión de San Ignacio.

El mismo San Ignacio además dejó constancia después en su Autobiografía de que en ese tiempo, de noche y por las distintas *ventanas* de la casa, le gustaba mirar el cielo estrellado, y que, elevándose así a Dios entre lágrimas, se sentía confortado.

Y la tradición ha levantado también un pequeño monumento junto al río, en el antiguo camino de Loyola a Azpeitia y cerca del caserío Eguibar, como recuerdo de los breves paseos de Iñigo convaleciente en esa época y de las «*Salves*» que desde allí dirigía a la Virgen de Olatz en su ermita del otro lado del río, ya en la falda del monte Izarraitz.

Otra *última estancia* queda por reseñar de San Ignacio en su casa de Loyola en 1535, estancia que adquiere un particular significado en contraste con una deliberada no-estancia del Santo en ella. Han pasado trece años desde que Ignacio salió convertido de su casa y tierra. En Manresa, con las indiscretas penitencias de su fervor primerizo, había perdido su salud para toda la vida, y en esta situación se había ido arrastrando valientemente a lo largo de sus peregrinaciones y navegaciones por España, Italia y Tierra Santa y du-

rante sus estudios en Barcelona, en Alcalá, en Salamanca y por fin en París. Sentía graves dolores —según él— de estómago; los remedios no le aprovechaban; cuando muera, le harán la autopsia, y le hallarán «casi innumerables cálculos encontrados en los riñones..., en los pulmones, en el hígado, en la vena porta», y diagnosticarán «calculus biliar con síntomas particulares que repercutían en el estómago». De vez en cuando se agravaba. Pues bien, cuando llevaba ya ocho años estudiando en París, a medio estudiar la Teología y reclutados con los Ejercicios los seis primeros compañeros con que había de fundar la Compañía de Jesús, se agravó, y los médicos, no sabiendo qué hacer con él, le recomendaron que regresara por una temporada a su tierra para ver si mejoraba con los aires natales. Ignacio se alegró del consejo de los médicos, no tanto por lo de la salud, de la cual no había de cuidar gran cosa, cuanto para aprovechar la ocasión de dar una reparación en su tierra por sus antiguos escándalos —los que había cometido durante su juventud cuando venía de visita a su casa—, y también para visitar en su recorrido las casas de los compañeros que se le habían entregado definitivamente y arreglarles en ellas algunos asuntos familiares.

El viaje de París a Azpeitia lo hizo en un rocín que le compraron sus compañeros. Al llegar al sur de Francia y a la Venta de Iturrioz cerca del monte Ernio en el corazón de Guipúzcoa, fue reconocido, y aunque su hermano el señor de Loyola Don Martín, al enterarse envió emisarios de su confianza que lo trajeran a su casa, él se escabulló de ellos y, dando un rodeo desde la Venta de Etumeta por Lasao, no quiso ir a vivir como rico en su casa de Loyola, sino que fue a entrar en Azpeitia por el extremo contrario para encontrarse lo primero de todo con *la ermita y hospital de pobres de la Magdalena* y para hospedarse allí.

Los tres meses de la Magdalena —abril a junio de 1535— son un episodio de lo más curioso, bonito e impresionante de la vida del Santo. Pidiendo limosna y repartiéndola entre sus compañeros los pobres; haciendo paces; enseñando el catecismo a los niños, y predicando a los grandes en la ermita, al aire libre, en la parroquia los días festivos, en las romerías por los montes; combatiendo el juego; reformando al clero; organizando la mendicidad; haciendo milagros morales y físicos..., el hijo de la casa de Loyola, sin vivir en ella, realizó en su valle una verdadera reforma religiosa y social, y con eso, sin pretenderlo, fundamentó la fama de su santidad y la verdadera gloria de su casa, de suerte que cuando sesenta años más tarde, en 1595, se instruyó en Azpeitia el proceso de beatificación, los veinte

testigos o sus sucesores inmediatos casi no tuvieron que atestiguar más que lo que se recordaba de aquellos tres meses maravillosos.

Sólo hacia el final de su permanencia en la Magdalena sin querer acercarse a Loyola, se avino Ignacio a hacer una excepción. La cosa fue así. Su buena cuñada D.<sup>a</sup> Magdalena de Araoz fue a rogarle que, antes de su partida, viniera siquiera una vez a su casa. Ignacio se negó. D.<sup>a</sup> Magdalena le instó con gran sentimiento apelando a sus padres. Ignacio también se negó. Por fin D.<sup>a</sup> Magdalena, afectadísima, le conjuró por la Pasión de Cristo. A lo que Ignacio no pudo resistirse y respondió: «¿Eso me decís? Pues por eso iré a Loyola y aun a Vergara y todo». Se trataba de remediar un abuso grande que se cometía allí: el Santo esperó a la persona que, de noche y por un lugar secreto, penetraba en la casa, con elocuencia de santo la persuadió, y en cuanto pudo la echó. Esta fue su última estancia en la casa de Loyola y su despedida definitiva.

### III. — Laborioso traspaso de la Casa de San Ignacio a la Compañía de Jesús

El mayorazgo tradicional de la familia — constituido por las casas de Oñaz y Loyola y sus posesiones— el hermano de San Ignacio y señor de la casa Don Martín, con autorización del rey Don Carlos, primero en 1518 y después definitivamente en 1536 dos años antes de su muerte, lo convirtió en *mayorazgo real*: esto le daba mayor firmeza, y con ello ninguna de sus partes —y menos la casa de Loyola, que era su núcleo— podría ser desincorporada del conjunto hereditario sin una nueva autorización real. Más: si alguno de los herederos pretendiera hacerlo, cualquiera de los parientes podría interponer recurso judicial para impedirselo e incluso para tratar de desposeerle. Con esto quedaba casi absolutamente cerrada la puerta para que algún día la Casa de San Ignacio, el fundador, pasara a manos de su fundación la Compañía de Jesús. ¿Cuándo y cómo se consiguió?

Al principio la transmisión de la herencia se realizó normalmente de padres a hijos durante tres generaciones. A Don Martín le sucedió su hijo Don Beltrán; a Don Beltrán su hija D.<sup>a</sup> Lorenza, casada con el segundo hijo varón de San Francisco de Borja, Don Juan Borja; a D.<sup>a</sup> Lorenza le sucedió su hija D.<sup>a</sup> Leonor, casada con un nieto de San Francisco de Borja, Don Pedro de Centelles. Este matrimonio no tuvo hijos, y al morir D.<sup>a</sup> Leonor en 1613, el mayorazgo pasó naturalmente a manos de su hermana D.<sup>a</sup> Magdalena, a la sazón viuda,

que había estado casada con un biznieto de San Francisco de Borja, Don Juan Urbán Pérez de Vivero, vizconde de Altamira y conde de Fuensaldaña.

Notemos ya de paso que la casa de Loyola, desde los tiempos de D.<sup>a</sup> Lorenza que con su marido Don Juan de Borja se trasladó a Lisboa cuando éste fue designado por Felipe II embajador de España en Portugal, y lo mismo en los tiempos de D.<sup>a</sup> Leonor y D.<sup>a</sup> Magdalena casadas con personalidades importantes de la corte, era una *casa abandonada* por sus señores y en manos de administradores. Incluso D.<sup>a</sup> Magdalena, que ya por otros conceptos fue insigne bienechora de la Compañía de Jesús, trató de traspasar a la Compañía la propiedad de la casa.

Notemos también que ya por entonces, en 1600 —nueve años antes de la beatificación de San Ignacio y 82 antes de que los jesuitas lograran entrar en Loyola—, en la villa de Azcoitia se había fundado un pequeño colegio-residencia de la Compañía cuya principal finalidad de hecho parece fue velar por la casa del fundador y atender a sus visitantes.

En realidad, juntamente con la regia prohibición inserta en el documento de institución del mayorazgo, la causa inmediata de la dilación del traspaso de esa casa a la Compañía fue la circunstancia de que tampoco hubo hijos del matrimonio de D.<sup>a</sup> Magdalena con el conde de Fuensaldaña, con lo cual, muerta la Condesa, se había de extinguir la sucesión directa. Entonces D.<sup>a</sup> Magdalena, antes de morir y conforme a las normas del mayorazgo establecidas por Don Martín, hubo de elegir como sucesor en la herencia a alguno de los parientes colaterales más próximos y de igual grado, y la elección que hizo dio ocasión a un *interminable pleito de familia*, cuyas incidencias voy a resumir.

Y ante todo voy a presentar las dos ramas colaterales de la familia Loyola que obviamente podían ser acreedoras a la elección de D.<sup>a</sup> Magdalena: la rama de Azcoitia y la rama del Perú.

#### RAMA DE AZCOITIA:

1) Una nieta de Don Martín, hija de Don Beltrán y hermana de la heredera D.<sup>a</sup> Lorenza, llamada también D.<sup>a</sup> Magdalena, se había casado (1557) con *Don Pedro de Zuazola*, señor de la Casa Floreaga de Azcoitia.

2) Sucedió (1578) su hijo *Matías de Zuazola*, que casó con Ana de Eizaguirre.

3) Sucedió (1619) su hijo *Pedro de Zuazola*, que casó (1626) con María de Eguiguren.

4) Sucedió (1641) su hijo *Matías Ignacio de Zuazola*, que casó (1650) con Ana de Lasalde. Estos primero tuvieron cuatro hijos que murieron de niños, y después otro, *José Ignacio*, niño de grandes prendas y esperanzas como heredero, pero que —como diremos luego— muerto su padre en 1676, él también había de morir intempestivamente a sus 13 años en 1677.

#### RAMA DEL PERU:

1) Un hijo segundón de Don Martín G.<sup>a</sup> de Oñaz, *Martín G.<sup>a</sup> II*, casó (1540) en Azpeitia con Nicolasa de Ojanguren.

2) Su hijo *Martín G.<sup>a</sup> III* a los veinte años pasó al Perú (1569) y allí prestó grandes servicios a la causa de España: en particular en 1572 apresó a un hermano del último Emperador (otros le llaman Príncipe) inca, que, aun después de entregado el Emperador, seguía dando quehacer a los españoles. En premio el Virrey concertó su matrimonio con la hija del Emperador, Beatriz Clara Coya. Posteriormente (1592) Martín, con Beatriz, pasó a Chile como Gobernador y Capitán General, y allí murió (1598) con otros cincuenta hombres sorprendido por una banda de indios araucanos. De su matrimonio con Beatriz había quedado una niña menor, *Ana María*.

3) Con esta Ana María —traída temporalmente bajo tutela a España y en cuyo favor, en memoria de su padre y de su abuelo el Emperador, el rey Felipe III instituyó el Marquesado de Santiago de Oropesa en el Perú— vino a casarse (1611) Don Juan Enríquez y Borja, 5.º Marqués de Alcañices y doblemente descendiente —a la vez nieto y biznieto— de San Francisco de Borja. Ana María, vuelta de nuevo a España, murió en Madrid en 1630.

4) Hijo heredero de ellos fue otro *Juan Enríquez y Borja*, 2.º Marqués de Oropesa y 7.º Marqués de Alcañices, casado en segundas nupcias con Juana Teresa de Velasco y Guzmán.

5) Les sucedió su hija *Teresa Enríquez de Velasco*, casada con Luis Antonio Enríquez de Cabrera, terceros Marqueses de Oropesa y octavos de Alcañices, que murieron en 1711 y 1713 respectivamente.

6) Les heredó su hijo *Pascual Enríquez* y, muerto éste, su hermana *María Almudena Enríquez*, que murió sin sucesión en 1741.

—Aunque sea ajeno a mi intención, y sólo por completar el punto de la herencia del Mayorazgo de Loyola, añadiré que, extinguidas las tres ramas de la Casa Loyola que he descrito hasta ahora, en 1741 presentó sus derechos a la sucesión Don Antonio de Idiáquez Garnica, 2.º Duque de Granada de Ega, como descendiente de la hija menor de Don Martín G.ª de Oñaz D.ª Marina Uso, cuya descendiente es la actual poseedora del Mayorazgo la Duquesa de Granada de Ega D.ª Carmen Azlor de Aragón y Guillamas, casada con Don Alfonso Martos Zabálburu, Marqués de Casa Tilly.—

Pues bien, ¿qué pasó alrededor y después de la muerte de la última heredera directa del Mayorazgo de Loyola, D.ª Magdalena de Fuensaldaña?

1) Pedro de Zuazola, el 22 de abril de 1625, puso demanda en la Audiencia de Valladolid contra Magdalena de Loyola, Condesa de Fuensaldaña, pretendiendo:

a) Que la Condesa había perdido el mayorazgo por haber quebrantado dos condiciones mandadas por el fundador: la prohibición de enajenar los bienes del mayorazgo, y la obligación de residir al menos siete meses al año en Loyola.

b) Que, en todo caso, se le impidiese su pretensión de elegir sucesor, por pertenecerle el mayorazgo en derecho a él a y su hijo.

2) Dos días después, el 24 de abril, la Condesa eligió por escritura pública como sucesora en el mayorazgo a Ana María de Loyola, Marquesa de Oropesa del Perú. Fundó su elección en que, no teniendo ella sucesión directa, y, en ese caso, siendo el mayorazgo electivo entre los parientes más cercanos de igual grado, y, teniendo ella dos parientes próximos en igual grado, Ana María prima segunda y Pedro Zuazola sobrino segundo, escogía a Ana María que reunía todas las cualidades, y rechazaba a Pedro, no por temor ni odio sino por conciencia, por tener Pedro —por parte de su madre Ana de Eizaguirre— defectos de nobleza y de limpieza de sangre.

3) Otros dos días después, el 26 de abril, se notificó a la Condesa la demanda de Pedro.

4) El día 6 de mayo la Condesa reclamó

a) contradiciendo la demanda de Pedro y manteniendo su elección;

b) pidiendo que la elección misma de la Marquesa se sustanciase con ella misma.

5) La Audiencia aceptó los dos puntos de la reclamación. «Y en este estado —dice el Memorial de la Chancillería— se quedó este pleito».

6) La Condesa murió el 22 de diciembre de aquel año 1625.

7) El 2 de enero de 1626, ante la Justicia de Azpeitia, el apoderado de la Marquesa reclamó el mayorazgo, y se le concedió sin perjuicio de tercero.

Al día siguiente 3 de enero, ante la misma Justicia Pedro de Zuazola reclamó también el mayorazgo, y también se le concedió.

En los días siguientes el Alcalde de Azpeitia mandó revisar el asunto y, revisado, la Justicia adjudicó el mayorazgo, definitivamente de su parte, a Pedro de Zuazola.

El 7 de febrero la Marquesa apeló a la Audencia o Chancillería de Valladolid, y el 5 de junio la Audiencia aceptó la demanda y mandó poner en administración los bienes del mayorazgo. Algo más tarde, viendo que el pleito iba a alargarse, ambas partes convinieron en repartirse por igual los frutos que se fueran produciendo.

8) Simplificando mucho los farragosos legajos de esta larguísima causa, los argumentos que los Zuazolas van a esgrimir contra los Marqueses se pueden reducir a lo siguiente:

a) El Mayorazgo de Loyola era tradicional, y Martín G.<sup>a</sup> de Oñaz no tenía que haberse interferido para convertirlo en real: las normas que Martín impuso no tienen valor. Pero si se quiere prescindir de este argumento, y pasando por que la Condesa de Fuensaldaña tuviera facultad para elegir sucesor,

b) El grado de parentesco hay que computarlo, no en función del fundador del Mayorazgo, sino en función de su hijo Don Beltrán para el cual y sus descendientes aquél lo fundó. Ahora bien, Pedro de Zuazola es biznieto de Don Beltrán en descendencia directa, mientras que la Marquesa es sólo sobrina-nieta en una rama colateral.

c) Es falso que la madre de Pedro, Ana de Eizagurire, estuviera falta de nobleza y limpieza de sangre (pruebas de documentos y testigos).

d) La Condesa, en su elección de la Marquesa y exclusión de Don Pedro, procedió por odio a éste que había planteado la primera demanda contra la Condesa.

9) La Chancillería de Valladolid *dio sentencia*

a) en un primer proceso llamado «de vista», a los seis años *en 1632*, en favor de la rama del Perú, y

b) en un segundo proceso llamado «de revista», 33 años más tarde *en 1665*, en favor de la rama de Azcoitia.

Y habiendo apelado la rama del Perú al Consejo de Madrid, éste, tres años después *en 1668* —¡42 años después del comienzo del pleito!— dio sentencia definitiva e inapelable en favor de la rama de Azcoitia en la persona de Don Matías Ignacio de Zuazola, hijo de Don Pedro.

En mayo de ese mismo año 1668 Don Matías Ignacio de Zuazola entraba en posesión del Mayorazgo. A partir de entonces los jesuitas, que siempre le habían apoyado en su pleito con la esperanza —y con promesas de su parte— de que, si lo ganaba, facilitarían el traspaso de la casa de Loyola a la Compañía, en vano le urgieron para que cumpliera su promesa. Pero ocho años más tarde, el 3 de julio de 1676, Don Matías moría en la casa de Loyola; y un año exacto después, el 3 de julio de 1677, su único hijo superviviente José Ignacio, niño de grandes prendas y esperanzas, moría también a sus 13 años. Y así *extinguida la familia Zuazola, el Mayorazgo de Loyola pasó, ya indiscutidamente, a la rama del Perú* que había perdido el pleito, en la persona de Teresa Enríquez de Velasco, nieta de Ana María, con su esposo Luis Enríquez de Cabrera, Marqueses de Oropesa y Alcañices.

Muy otra que la pertinaz de los Zuazola era la benévola disposición de ánimo de *la Reina D.<sup>a</sup> Mariana de Austria*, esposa de Felipe IV. De ella escribía Jerónimo de Barrionuevo ya en carta del 17 de diciembre de 1657: «Dicen haber ofrecido la Reina a San Ignacio de Loyola hacerle una iglesia donde nació si paría hijo, no obstante que el que hoy la posee no quiere por ningún modo ceder de la memoria y antigüedad del solar de donde viene». La súplica de la Reina se cumplió sólo en parte en el Príncipe Felipe Próspero, que murió el 1.º de noviembre de 1661 antes de cumplir los cuatro años; sin embargo su pérdida se vio pronto compensada con el nacimiento a los cinco días del nuevo Príncipe de Asturias Carlos II. Y años más tarde, al ver resuelto el asunto del Mayorazgo de la manera definitiva que hemos relatado, y viendo viable, en la forma que enseguida diremos, la solución económica de los grandes planes que se proyectaban acerca de Loyola, creyó llegado el momento oportuno de cumplir su promesa e intervino ante los Marqueses de Oropesa y Alcañi-

ces para adquirir de sus manos la propiedad de la casa de Loyola y traspasarla a manos de los jesuitas, y a la vez para lograr la desincorporación de los terrenos adyacentes a fin de que los jesuitas pudiesen adquirirlos y edificar alrededor de la Casa de San Ignacio un gran colegio-monumento de fundación y —lo mismo que El Escorial, que la Encarnación, y que las Descalzas Reales— de patronato real.

El documento de traspaso de los Marqueses a la Reina se dio en Toro a 24 de mayo de 1681, y el 19 de febrero de 1682, fecha en que el apoderado de la Reina tomó posesión de la Santa Casa, tuvo lugar por parte de la Compañía de Jesús la toma de posesión de los terrenos adyacentes.

También el 24 de mayo, pero ya de este mismo año 1682 fue la cesión de la Santa Casa por parte de la Reina a la Compañía. Seis días después, el 30 de mayo, el P. Mateo de Moya, confesor de la Reina, con poder y en nombre del Provincial P. Pascual de Casanova, aceptó la donación de la Reina. La Compañía tomó posesión de la Casa el 16 de junio, día que en los documentos domésticos se señala como fecha de la fundación. Por fin, el 1.º de julio la primera pequeña comunidad jesuítica, presidida por su primer Rector P. Pedro Jerónimo de Córdoba, entró en la Santa Casa para habitar al principio en ella durante veintidós años hasta que en 1704 se habilitaron habitaciones en el nuevo monumental edificio.

La aprobación de la nueva casa religiosa por el Obispo de Pamplona es de 18 de agosto de ese mismo año 1682.

*El primer gran favor de la Reina* estuvo en, juntamente con su prestigio personal, interponer la autoridad real de su hijo Don Carlos II para, como condición previa indispensable para la adquisición de la casa y terrenos adyacentes, *desincorporarlos del mayorazgo real* instituido con la autoridad del Emperador Carlos V.

Una vez desincorporados, los Marqueses cedieron la casa, en teoría *gratis et amore*, pero con la condición —entre otras— de que en el nuevo colegio, una parte correspondiente a la Santa Casa fuese siempre propiedad de los herederos del Mayorazgo de Loyola, con tribuna de acceso a la iglesia para asistir a los cultos (es lo que llaman «La Casa del Duque» pegante a la basílica en el ala izquierda del gran edificio), y con una capilla principal en la iglesia para enterramiento familiar (cláusula que nunca ha interesado a los herederos y que por eso no se ha cumplido).

Los terrenos para el nuevo edificio y la construcción de éste

debían correr por cuenta de la Compañía de Jesús, pero —aquí estuvo *el segundo gran favor de la Reina*— Don Carlos adjudicó, como *primera base económica* para toda la fundación —comunidad y obra— trece juros de la Hacienda Real con una renta anual de 4.134.817 mrs. equivalentes a 121.612 Rs. y 9 mrs.

Únicamente —acerca de este segundo favor— hay que hacer dos matizaciones: la primera, que los juros no fueron donaciones gratuitas sino que fueron vendidos por el Estado a la Compañía de Jesús a determinados tantos por ciento de renta, aunque con ciertas condiciones favorables; y la segunda, que aproximadamente una mitad de esas rentas (resultado ventajoso de un 10% frente al 5% de la otra mitad) se concedieron a título de restitución de un fuerte capital que recogido a mediados de siglo en el Perú —principalmente entre guipuzcoanos— a favor del futuro colegio de Loyola que había de construirse, por haber sido introducido en España sin declararlo había sido confiscado por el Rey Felipe IV.

Siempre se había de andar mal de dineros —como suele suceder—, pero a ese capital-base de los Reyes se añadieron algunas cantidades procedentes de varias partes de la Compañía y provenientes de la renuncia de sus bienes patrimoniales hechas por algunos a favor del futuro colegio de Loyola; y posteriormente se fueron acumulando algunos legados de varias personas, v. g. de D.<sup>a</sup> Ana de Lasalde, última señora consorte de la Casa Floreaga —la que quedó viuda y sin hijos supervivientes de Don Matías Ignacio de Zuazola—, que al morir en 1693 dejó por heredero universal de todos sus bienes al Colegio de Loyola que había comenzado a construirse. También de América vinieron más ayudas.

#### **IV. — Tratamiento dado históricamente al interior de la Santa Casa**

Antes de proceder a la construcción del nuevo edificio, detengámonos un poco en la Casa de San Ignacio, juntamente con la primera comunidad jesuítica que al principio habitó en ella, para hacer una síntesis del tratamiento que se le ha dado a lo largo del tiempo. Ya indiqué al principio que la casa al exterior está aproximadamente como cuando San Ignacio nació y vivió en ella, pero que por dentro ha sufrido múltiples e importantes modificaciones, ya pronto por obra de Don Juan de Borja, y posteriormente desde que los jesuitas vinieron a vivir en ella. Esto al principio resulta desconcertante para el visitante moderno que, con su criterio histórico y arqueológico, de-

sea ver los monumentos como eran cuando los habitaron los personajes que los hicieron famosos. Ciertamente todos nos lamentamos y echamos de menos en Loyola una casa lo más igual a como fue. Sin embargo, se impone hacer una observación explicativa de lo que ha sucedido en la realidad.

No sabemos los sentimientos que *San Francisco Javier* experimentó y expresó cuando en 1540, de paso para Portugal y para la India, se llegó a la casa de Ignacio para entregar la carta que éste le había confiado en Roma para su hermano el señor de Loyola.

De *San Francisco de Borja* nos cuenta en su Vida el Cardenal Cienfuegos que cuando, once años después, al entrar en Guipúzcoa lo primero de todo fue a visitar la casa de Loyola, besaba sus paredes y suelos por devoción al Padre Ignacio; y poco después, ordenado sacerdote en Oñate, quiso —también por devoción al Padre Ignacio— celebrar su primera misa privada en el Oratorio Antiguo de la misma casa.

A la habitación en que se había convertido San Ignacio, ya antes de su beatificación, en un inventario de 1604 se la llama «*el oratorio del Padre Ignacio*». Con la beatificación en 1609 creció la devoción hasta tal punto que el año siguiente 1610 tanto la villa de Azpeitia como las Juntas Generales de Guipúzcoa reunidas en la iglesia de San Pedro de Zumaya proclamaron al Beato Ignacio su patrono, con lo cual aumentaron multitudinariamente las visitas a la Santa Casa; y más desde 1622 con la canonización del Santo. En 1633 otro inventario enumera prolijamente el abundante ajuar de la *Capilla de San Ignacio* y de su Sacristía convertida también en capilla.

Ya mediado el siglo XVII, en el año 1655, tuvo lugar un suceso extraordinario que nos resistiríamos a creer si no constara por el testimonio de veinticinco testigos juramentados en el proceso que se abrió sobre el caso en el obispado de Pamplona: En la noche del Jueves Santo 24 de marzo, estando recorriendo las calles de Azpeitia la procesión penitente de la Vera Cruz, al atravesar el puente de Emparan observaron que a lo lejos *la casa de Loyola brillaba vivamente iluminada*.

Todo esto quiere decir que la casa de Loyola, por el recuerdo de Ignacio, desde muy pronto comenzó a ser mirada como *Santuario*. Y no sólo implícita sino también explícitamente, y esto en documentos tanto eclesiásticos como civiles.

Un documento escrito en el colegio-residencia de Azcoitia entre

los años 1634 a 1653 se intitula así: «Inventario de la hacienda que hay del *Santuario* de nuestro Padre San Ignacio de Loyola, que han dado varias personas para aquella Capilla y se guarda en depósito en esta residencia de Azcoitia hasta que se funde allí colegio, y en el ínterin sirve para la fiesta de nuestro Santo Padre, etc.» Y después hay parte de otro inventario del año 1653 que comienza «Memorial de las alhajas que se hallan en el *Santuario* de Loyola...»

Con esta fórmula y en este sentido es notable un documento que en 1671 dio el franciscano Fr. Pedro Roche, obispo de Pamplona, y que se conserva en el Archivo de Loyola: «Por cuanto, haciendo viaje por la Provincia de Guipúzcoa a confirmar en los pueblos que en ella tocan a nuestro obispado, hemos visitado con devoción católica el insigne *Santuario* de Loyola (llamado así por ser la casa y sitio en que nació y se crió el Santo Patriarca y fundador de la Compañía de Jesús Ignacio de Loyola); y después de causarnos la edificación y veneración digna del sitio original en que Dios Nuestro Señor depositó tan prodigiosas virtudes, se nos ha hecho relación de que en los días de concurso de pueblos que entre año suele haber en el dicho *Santuario*, pasan algunos excesos vulgares e indecencias que irreverentemente hacen injuria a tan venerable estancia, por tanto, deseando el mayor culto de aquella Santa Casa y Reliquia del Santo que hay en ella colocada en su Capilla muy decente, y que de ello resulte mayor honra y gloria de Dios Nuestro Señor; y solicitando en la manera a nos posible el remedio contra la dicha irreverencia; acordamos de cometer el cuidado y vigilancia de esto a Don Martín de Usabaraza, Capellán que al presente es de la dicha Santa Casa, para que, usando primero de los medios prudentes que juzgare necesario, y no bastando éstos, lo pueda remediar por medio de censuras eclesiásticas, que para fulminarlas le damos facultad la que nuestra autoridad puede, y si importare, para agravarlas usando en esta parte de todas nuestras veces. Dada en Azpeitia a 25 de septiembre de 1671».

En el año 1676 Don Matías Ignacio de Zuazola, a punto de muerte, comienza a hacer su testamento, y viendo que no podrá terminarlo, da un poder a su mujer D.<sup>a</sup> Ana de Lasalde para que, después de su muerte, ella lo termine. El por su parte comienza así: «Sepan cuantos esta carta de poder vieren cómo yo Don Matías Ignacio de Oñaz y Loyola, caballero de la orden de Calatrava, vecino de esta villa de Azpeitia y de la de Azcoitia, poseedor del mayorazgo de la Casa Solar y *Santuario* de Loyola y sus pertenecidos..., estando enfermo en cama en esta dicha Casa y *Santuario* de Loyola...». Y termina: «...lo otorgué, en esta casa y *Santuario* de Loyola...». Y meses

más tarde D.<sup>a</sup> Ana de Lasalde, entre otras innumerables cláusulas, continua así: «Item declaro deberse al dicho Don Joan de Larraar la congrua o estipendio de la capellanía del *Santuario* de Loyola que sirvió cuatro años enteros, a saber, en cada un año treinta reales de vellón».

Demos un pequeño salto hasta los primeros años del siglo XVIII. Ha ido subiendo la edificación del nuevo edificio en torno a la Santa Casa, y la pequeña comunidad, al cabo de 22 años, ha podido trasladarse a las nuevas habitaciones, aunque por el momento la obra se halla paralizada como consecuencia de la Guerra de Sucesión y de los «valimentos» o requisas reales de las rentas del capital fundacional de los juros. Existe en el Archivo de Loyola un notable documento titulado. «1715. Fundación del Real Colegio de Loyola», que suele atribuirse al Rector Francisco de Baza, pero que, por su contenido histórico de la paralización de la obra, quizás sea más atribuible a sus predecesores los PP. Pedro Caballero o Salvador de Ribadeo. Dejando por brevedad el comienzo, continúa así: «Aunque antes que los nuestros entrasen a poseer el Solar y *Santuario* de Loyola, era frecuentado de la devoción de los fieles como un *Santuario* insigne, y la Santidad del Papa Gregorio XV el año de 1622 concedió jubileo perpetuo que pudiese ganarse por ocho días continuos comenzando desde la Víspera de la Festividad de San Ignacio hasta el día de su Octava, pero después que entró en nuestro poder, aún es mucho más frecuentado, no sólo de la Provincia de Guipúzcoa en que tiene su situación, sino también de la del Señorío de Vizcaya, de la de Alava, del Reino de Navarra, y de aquella parte de Cantabria Francesa sujeta al dominio del Rey Cristianísimo. La causa es que la devoción de los fieles, que vienen con deseos de comulgar en la Santa Capilla, halla en los nuestros prontos Confesores y muy de su consuelo por ser hijos del Santo cuyos favores peregrinando solicitan. El Colegio, teniendo dentro de sí el Solar y *Santuario* de Loyola, etc.».

Luego volveremos a recoger y continuar este texto al tratar de la labor apostólica que se realizó en el Santuario de Loyola en sus diversas épocas. Por ahora sólo nos interesa reflexionar sobre esa mentalidad implícita y explícita de *Santuario* que rodeó a la Santa Casa ya desde los tiempos mismos de San Ignacio y de su muerte, más desde su beatificación y canonización, y más desde que pasó a manos de la Compañía de Jesús. La consecuencia espontánea fue el criterio que se siguió en su tratamiento: no un criterio puramente arqueológico por tratarse de un gran personaje, sino —por tratarse

de un gran Santo y Santo muy familiar y querido— criterio de Santuario y de piedad. ¿Casa de un Santo y de tal Santo?: ¡a mimarla mucho ornamentándola mucho —eso sí, según los módulos barrocos o abarrocados de los siglos pasados— y, sobre todo, haciendo capillas, muchas capillas y muchos altares para celebrar y oír muchísimas Misas! Y eso no sólo en los Siglos XVII y siguientes, sino también cuando a principios de nuestro Siglo XX se rehizo todo el interior de la Santa Casa tratando de mejorar y modernizar lo deteriorado y aviejado.

El resultado ha sido: el recuerdo histórico de lo puramente ignaciano —que naturalmente es lo principal, aunque desgraciadamente a través del tiempo y de las múltiples transformaciones hayan desaparecido la mayor parte de los elementos materiales del interior de la casa—, y junto a eso toda una rica tradición jesuítica que complementa la figura del Fundador y que es también historia de siglos, aunque, desgraciadamente también, haya degenerado en un atiborramiento de ornamentación y de capillas, sin duda excesivo para el gusto moderno más exigente, pero de valor aún para muchos y, desde luego, para la piedad sencilla.

Imposible ahora describir ni siquiera enumerar y catalogar todo ese abigarrado material. Pero es ineludible aludir al delicado problema que se plantea en una circunstancia como la actual en que —siguiendo ya una tradición de los centenarios ignacianos— en el no muy lejano año 1991 se inaugurará un nuevo ciclo con la celebración del 5º centenario de su nacimiento en Loyola, y para él se impone y está ya decretada una revisión o arreglo o modernización y «aggiornamento» de la casa natal. ¿Ha de consistir éste en una tajante «re-*pristinación*» de lo puramente ignaciano, y ello aunque lo que haya de resultar en su mayor parte haya de ser no tanto «lo que fue» sino «lo que sería» a juicio y al gusto del restaurador, y ello dejando muchas paredes casi desnudas y frías, y destruyendo todo lo que ha añadido y dejado toda una tradición de siglos que es también historia? En este caso, algunos proponen conservar en un local aparte, en forma de museo, los elementos que se retiraran de la Santa Casa; aunque seguramente, en gran parte, al retirarlos quedarían destruidos, y, en todo caso, ya no interesarían demasiado fuera de su función y de su lugar histórico. Alguien ha sugerido también —es una fórmula de compromiso— que, si se retiran, se deje alguna constancia de ellos en su lugar, v.g. con alguna imagen, con alguna inscripción... ¡Problema delicado el que se le plantea al arquitecto que haya de dirigir la restauración!

## V. — El nuevo gran edificio

Vengamos ya a la construcción del nuevo edificio. La cosa estaba tan preparada que, sólo seis años después de haberse establecido los Padres de la Compañía en la Santa Casa, es decir, en 1688 comenzaban a abrirse *las zanjas para los cimientos* del grandioso Colegio-Monumento que había de envolverla.

Al principio las obras avanzaron rápidamente; después, de 1704 a 1717, *los trabajos casi se paralizaron* por la falta de dinero causada por la Guerra de Sucesión; y sólo a los 50 años de comenzados, *el 31 de Julio de 1738*, podían ya *inaugurarse* el cuerpo central con su magnífica iglesia y el ala derecha que envuelve a la casa del Fundador.

Durante veintinueve años más se siguió trabajando en ultimar lo hecho: ante todo en el altar mayor, que se labró de 1747 a 1757, y en cuyo nicho central en 1758 se colocó la preciosa imagen de plata de San Ignacio, ofrendada —en cumplimiento de una promesa— por la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, y realizada en Roma por el escultor valenciano Francisco de Vergara el Menor; y después en la construcción del ala izquierda, hasta que, cuando se comenzaba a cubrir las ventanas de su segunda planta, *el 3 de Abril de 1767 el rey Carlos III expulsó* a los jesuitas de España y de sus posesiones.

Este golpe y la posterior extinción de la Compañía de Jesús en la Iglesia por el Papa Clemente XIV en 1773, les valieron a los jesuitas una ausencia de Loyola de 49 años, y a los trabajos del edificio *un larguísimo parón de 118*, pues, aunque en 1814 el Papa Pío VII restauró la Compañía en la Iglesia, y en 1815 el rey Fernando VII la readmitió en España, y los Padres de hecho entraron de nuevo en Loyola en 1816, las conmociones políticas del siglo XIX en España produjeron cuatro nuevas disoluciones de la Compañía —desde 1821 a 1823, desde 1835 hasta 1851, desde 1854 hasta 1856, y desde 1868 hasta 1875— y nunca había tiempo ni tranquilidad para continuar y terminar la obra interrumpida; hasta que, por fin, más estabilizados los jesuitas a partir de 1880, rápidamente en tres años —de 1885 a 1888— le pusieron feliz término en la fiesta de San Ignacio, a los dos siglos exactos de comenzada.

Los planos del edificio los trazó en Roma el italiano *Carlo Fontana*, discípulo el más capaz del gran Bernini. Pero Fontana nunca vino a Loyola: los arquitectos —«maestros» les llamaban entonces— encargados de ejecutar su proyecto fueron locales:

1) Al principio —bajo la supervisión del jesuita flamenco *H<sup>o</sup> Bogran*— *José de la Incera*. Ambos murieron pronto, pero a ellos hay que atribuir las imponentes subestructuras de Loyola para la cimentación y el drenaje del gran edificio.

2) A partir de 1693 *Martín de Zaldúa*, que, con la paralización de la obra, cesó en 1705: a él se debe la introducción de importantes modificaciones en los planos de Fontana, en particular la girola anular de la iglesia, los áticos de la fachada, las monumentales escaleras interiores, el pasadizo desde la portería al atrio de la iglesia.

En el intermedio de la paralización hizo las veces de Aparejador y Maestro provisional para cosas menores —como la construcción de la Hospedería, en escuadra con la fachada del gran edificio— el cantero *Antonio de Larraza*.

3) *Sebastián de Lecuna*, vecino de Oyarzun, tío y padrino del P. Sebastián de Mendiburu, jesuita, entró como Maestro en 1719, y murió en Ermua en 1733. Al principio de su mandato —en abril de 1720— tuvo lugar la importantísima consulta en que, juntamente con él, intervinieron el anterior Maestro Martín de Zaldúa —que a la sazón dirigía las obras del colegio de los jesuitas de Lequeitio— y, sobre todo, *Joaquín de Churriquera*, Maestro de la Catedral Nueva de Salamanca, para la construcción —enormemente problemática por la estructura circular de toda la iglesia— de los arcos y bóvedas de la iglesia y de su atrio, y para su ornamentación.

4) Hacía ya muchos años que venía distinguiéndose como tallista —hasta el punto de que a partir de 1721, según el libro de cuentas, aparece percibiendo gratificaciones extraordinarias— el joven azpeitiano *Ignacio de Ibero*; al desaparecer Lecuna, desde el mismo año 1733 él figura en adelante durante 33 años como Maestro de la obra, siempre muy apreciado hasta su muerte, que acació en Loyola, junto al Santuario, el 30 de Junio de 1766, nueve meses antes de la expulsión de los jesuitas.

5) Durante esos últimos meses le sucedió en el cargo su yerno *Javier Ignacio de Echeverría*.

6) Por fin, el encargado de terminar el edificio en los años 1885-1888 fue el arquitecto diocesano *Pedro de Recondo*, de Irún.

Ya que no nos detengamos a admirar la monumentalidad, si no la funcionalidad, de otras piezas del noble edificio —las escalinatas exteriores e interiores, el ante-refectorio, refectorio y biblioteca, las

sacristías, los claustros y los patios—, parémonos a gustar por un momento la belleza de la *la iglesia-basilica*, que, ante todo, se distingue por la nobleza de sus materiales, casi todos mármoles, y por la inquebrantable unidad de su estilo moderadamente barroco.

En el centro del edificio, *precedida de una majestuosa escalinata* y de un *amplio atrio* curvilíneo con tres solemnes arcos triunfales, se alza la grandiosa, bien proporcionada y bellísima rotonda.

Ya en el interior, su *primer cuerpo* —bordeado todo él por una graciosa y original girola o nave anular que, añadida al grueso de las pilastras y a los 20 metros del círculo central, lo amplía hasta 33,50 metros de diámetro —lo forman ocho soberbios arcos de mármol negro —cuatro más altos y anchos, y, alternando con ellos, otros cuatro más bajos y estrechos— coronados por un elegante friso clásico modernizado.

Sigue *el segundo cuerpo*, amplio y alargado tambor de mármol más claro, que comienza con un gran zócalo circular primorosamente labrado con motivos guerreros alusivos a la milicia primero temporal y después espiritual de San Ignacio, y sobre él ocho grandes ventanales encuadrados entre majestuosos pebeteros de incienso sobre amplias volutas.

Después *la media naranja* de la cúpula, que comienza con ocho imponentes estatuas blanquísimas de virtudes con sus emblemas característicos, y que en todo su interior —siempre en ocho segmentos— está ornamentada con ocho grandes escudos cobijados por gigantescos pabellones en variada combinación de elementos heráldicos de los Austrias y Borbones.

Y por fin la esbelta y luminosa *linterna*, más airosa aún en el exterior con su aguja que, entre otros ocho elegantes remates, sobresale hasta alcanzar la altura de 65 m.

*Varias leyendas*, esparcidas como elementos ornamentales secundarios entre los más principales elementos arquitectónicos, van expresando el sentido espiritual e ignaciano del monumento: sobre los arcos más altos unos escudos con las letras A M D G (A mayor gloria de Dios), y, entreveradas sobre los arcos más bajos, las sílabas VI VA JE SUS; y en lo más alto de la linterna, dominándolo todo, el anagrama IHS (Jesús).

Desde la altura de las balconadas es curioso contemplar —siempre con la división de ocho segmentos— el ingenioso *dibujo geomé-*

*trico concéntrico del suelo*, cuyos baldosines blancos y negros, más grandes y cuadrados en los círculos más externos, y progresivamente más pequeños y romboides según se acercan al centro, parecen querer ser un reflejo de la reducción de la cúpula en proyección sobre un espejo del suelo.

Prescindiendo de los seis buenos altares de mármoles de la nave anular, lo más exageradamente barroco de toda la basílica es *el altar mayor* con su sobrada profusión de columnas salomónicas, de capiteles y entablamento, de arcos compuestos, superpuestos y rotos, de incontables figuras. En contraste, es innegable la armoniosa sobriedad clásica del templete —ahora, como tradicionalmente, reservado para una pequeña imagen de la Virgen— detrás y encima del sagrario. Y, sobre todo, es admirable el detallado y exactísimo trabajo de incrustación de unos mármoles en otros— blancos de Carrara, azules de Génova, colorados de la región— en un riquísimo juego de dibujos y colores. Todo ello para expresión, encuadramiento y realce de una grandiosa concepción teológica que, sobre un abigarrado fondo de toda la milicia angélica, comienza en las alturas con un blanquísimo y bellísimo grupo de la Santísima Trinidad, se resume en un magnífico y dorado anagrama del Santísimo Nombre de Jesús, y viene a terminar y centrarse —entre las dos estatuas laterales de San José y de San Joaquín— en la valiente estatua de plata de San Ignacio.

Todo en este monumento —hasta los nobles dorados de los capiteles y de los escudos; los hierros forjados de las tribunas, púlpitos y balconadas; los brillos de las arañas lumínicas; el grandioso cancel de caoba de la entrada, y encima de él la sonoridad de su gran órgano Cavaillé Coll— todo canta, con exuberante pero nobilísima solemnidad, la gloria de San Ignacio de Loyola.

## **VI. — Desenvolvimiento histórico y algunas características propias del Santuario de Loyola**

Réstanos recorrer brevemente cuál fue el desenvolvimiento histórico y cuáles han sido las características propias del Santuario de Loyola a partir de los tiempos en que la Compañía de Jesús se estableció en la casa del Fundador y en el nuevo monumental edificio que levantó en su honor.

Sobre los últimos dieciocho años del *siglo XVII* y sobre los dos primeros tercios del *siglo XVIII* hasta la expulsión de los jesuitas en 1768, hay que tener en cuenta que la vida de la comunidad era muy

precaria, con un muy reducido número de hombres, y con la atención absorbida por la preocupación de continuar y terminar la gran obra.

Con todo —continuando un poco la lectura del documento de 1715 que hemos comenzado a citar antes— «Los operarios del colegio —dice— son frecuentemente llamados a las caserías derramadas por los montes, y sin que la aspereza lo impida, acuden diligentes a ellas para confesar a los enfermos de peligro y asistirles en los trances de moribundos. Es copiosísimo el fruto que hacen en las almas de los prójimos cuatro operarios no más que ahora tiene el colegio. En días ordinarios y fiestas del año no menos tienen de ejercicio de operatura que en los colegios fundados en las ciudades. En el Adviento crece más este ejercicio, y mucho más en Cuaresma, en que, a muy numerosos concursos de gente de los contornos, en idioma cantábrico, se explica la doctrina cristiana y se predica la palabra de Dios. Y a este modo es también numerosísima la gente que concurre a confesarse para ganar el jubileo los ocho días del Octavario de la Festividad de San Ignacio. Y consta que, en este Jubileo y de la Comunión General de Cuaresma, se suelen gastar más de ocho mil formas consagradas. Y por todo lo que en bien espiritual de los prójimos se ve hacer en este colegio, es voz que en esta tierra, muy difundida, se oye: Que, después que hay Padres de la Compañía en Loyola, se han desterrado de las almas muchas y muy perniciosas ignorancias». Y se continúa con la relación de que «son muchos y de singular gloria de San Ignacio los prodigios y milagros que ha experimentado la devoción en este Santuario de Loyola, y cada día experimenta», etc.

En esta línea de los *ministerios ordinarios propios de un Santuario*, se pueden colocar las visitas a los hospitales y cárceles, y las predicaciones sueltas y las Misiones o Ejercicios dados por los Padres de Loyola en los pueblos cercanos y en toda la comarca. Ciertas Misiones anuales eran de obligación fundacional en los pueblos de la costa desde Deva a Guetaria por la herencia de D.<sup>a</sup> Ana de Lasalde a que hemos aludido antes.

Y ya en el *siglo XIX* después de la restauración de la Compañía, en cuanto —en medio de los ahogos de la reconstrucción de la Orden y de las continuas zozobras políticas con las consiguientes disoluciones de la Compañía— quedaba algún resquicio de tranquilidad, en el Archivo de Loyola se conservan largas series de cartas petitorias de predicadores, ejercitadores y misioneros para distintas localidades cercanas: así v.g. en los años anteriores a la revolución del 68, para Mondragón, Bilbao, Valmaseda, Logroño, Calahorra, Ausejo, Marquina, Lerín, Orozco, Hernani, Briones, Ozaeta...

Y en esa misma línea popular podemos colocar un testimonio indirecto significativo del sentir y de la aceptación que el Santuario de Loyola encontraba en sus vecinos los pueblos de Guipúzcoa, creo yo que como manifestación de su amor a su paisano y patrono San Ignacio, y seguramente también como una compensación de las persecuciones y exilios de Loyola que sus hijos habían sufrido en la larga etapa anterior. La cosa fue así:

*Quando la Compañía volvió del destierro a principios del Siglo XIX (de los 5.000 expulsados y de sus posesiones ultramarinas sólo quedaban 500, y de ellos sólo 120 de España entre Padres y Hermanos), el Gobierno le devolvió su Santuario; pero poco después, con la desamortización de Mendizábal, el Gobierno volvió a incautarse de él y en el año 1842 se lo adjudicó en propiedad a la Diputación de Guipúzcoa. Así que cuando a partir de 1880 se tomó la resolución de terminar la obra interrumpida hacía tantos años, lo primero de todo hubo que hacer un convenio con la Diputación, para lo cual, de parte de la Compañía de Jesús, se creó una Sociedad Anónima de seglares llamada «Junta de Obras de Loyola» encargada de tratar el asunto entonces y en adelante. El resultado de la gestión fue: 1) Que la Junta realizaría la obra por su cuenta. 2) Que la propiedad de todo —lo viejo y lo nuevo, a excepción de la parte del edificio llamada «Casa del Duque» que siempre había de pertenecer a los herederos del Mayorazgo de Loyola— sería de la Diputación. 3) Que la Diputación cedería en usufructo todo el conjunto a la Compañía de Jesús, usufructo que había de renovarse cada sesenta años. 4) Que, por si algún día la Compañía de Jesús, hubiera de abandonar Loyola, la Diputación hipotecaba el ala izquierda del edificio en favor de la Junta. Y esta es actualmente la situación jurídica en que se encuentra Loyola. De todo el asunto de la terminación de la obra del Santuario hay en el Archivo de Loyola una detalladísima relación escrita, de orden del P. Provincial, por el que en todo ello había sido su brazo derecho P. Venancio Legarra.*

Pues bien, según esa relación, hecha una convocatoria para reunir fondos para la obra, la respuesta fue generosísima en todas partes: en la región, en América, en Manila...; y en la región *a la aportación pecuniaria se añadió la aportación entusiasta de toda clase de ayudas y en particular del trabajo personal*, y ello en competición de unos barrios con otros, de unos pueblos con otros para ver quién había de entrar a trabajar el primero. Si hubiera espacio, sería grato leer algunas páginas, por demás pintorescas por su tipismo popular, de la

relación del P. Legarra, de la cual se deduce que si el Santuario de Loyola era ya popular, con esa ocasión se hizo más popular todavía.

Pero a lo normal de todo Santuario, en el de Loyola se han añadido ciertas *notas características* que quisiera subrayar:

Es la primera la tradicional Casa de Ejercicios de Loyola, lugar de profundización espiritual junto a la casa misma del Ejercitante y Maestro de Ejercicios de Manresa.

Entre la constelación de los varios Padres especialmente ilustres pertenecientes a la comunidad de Loyola en su primera época de los siglos XVII y XVIII —Jerónimo de Córdoba, Salvador de Ribadeo, Francisco de Baza, Manuel de Larramendi, Sebastián de Mendiburu...— brilla con luz especial el gran asceta y místico y primer vidente y apóstol del Corazón de Jesús en España P. Agustín de Cardaveraz. Loyola fue su casa durante 31 años a partir de 1736 hasta la expulsión de Carlos III en 1767: al principio, durante 19 años, como cuartel general y base de sus correrías misionales por Guipúzcoa, Vizcaya y todo el País Vasco; y en los últimos doce, deshecha su salud, como su lugar de asiento, no de descanso, dedicado intensamente: lo primero, al apostolado de los buenos libros, que adquiría continuamente por medio de la Procura jesuítica de Valladolid; lo segundo, a componer él mismo libritos de piedad en euskera —compuso y publicó veintidós—, que tuvieron gran difusión y aceptación en la región; y lo tercero y principal —ya que él no podía salir fuera— a dar Ejercicios en Loyola mismo a toda clase de personas, eclesiásticas y seglares. En el detallísimo inventario que los comisionados de Carlos III hicieron de toda Loyola en los días siguientes a la expulsión, figuran bien determinadamente las diez habitaciones (nueve juntas y una separada) destinadas a Ejercitantes (en la madrugada misma de la expulsión estaban haciendo Ejercicios seis sacerdotes y tres seglares), y pegantes a ellas una capilla, un comedor, una ropería y una llamada «cocina francesa» o sala de estar. Al P. Cardaveraz hay que llamarle a boca llena «el fundador de la Casa de Ejercicios de Loyola». Consta también que, dentro de la Santa Casa, trabajaba especialmente con los Ejercitantes en la tercera planta, en el lugar del nacimiento de San Ignacio. Por cierto que ese lugar fue ya desde antiguo lugar penitencial, y en él también el P. Cardaveraz dejó su huella: cuando él llegó a Loyola, había allí cuatro confesionarios, él añadió otros cuatro, y en el inventario de 1767 todavía figura otro colocado en una pequeña estancia reservada que había en la entonces más grande Capilla de San Francisco de Borja: total nueve confesionarios —además de los de la iglesia— corres-

pondientes a los nueve Padres que, con también nueve Hermanos, formaban por entonces la comunidad de Loyola.

El P. Cardaveraz murió en «Castel San Giovanni» o «in Persiceto», cerca de Bolonia, tres años y medio después de haber salido para el destierro de Italia. Cuando a principios de este siglo se localizaron sus restos y en 1908 se trajeron triunfalmente a su casa de Loyola, se colocaron en el lugar de la Santa Casa donde había trabajado él con sus Ejercitantes; y allí están como un tesoro más de espiritualidad.

Su Casa de Ejercicios, que en el siglo XIX, en medio de grandes perturbaciones, siguió funcionando en aumento siempre creciente, en este siglo tuvo una feliz ampliación con la adición de la antigua Hospedería; y por los años veinte, la antiguamente llamada «galería de Italia» cuyos arcos, por poco funcionales, se habían cerrado convirtiéndose el local en un gran frontón, se dividió en dos pisos de unas veinte habitaciones cada uno, total unas cuarenta habitaciones más para Ejercitantes. Modernamente, entre los años cuarenta y cincuenta, por la gran abundancia de estudiantes jesuitas que ya no cabían en el antiguo edificio, se construyó para ellos junto al Santuario otro gran edificio moderno, que —al quedar recientemente vacío por la actual crisis vocacional y por haberse trasladado los restantes estudiantes a la Universidad de Deusto— se ha transformado, con el nombre de «Centro de Espiritualidad» para darle mayor amplitud, en una de las mayores y mejores Casas de Ejercicios actuales.

Vengamos a la *segunda característica* propia del Santuario de Loyola. La primera idea sobre Loyola al fundarse fue que, juntamente con el Santuario se estableciera un llamado «Seminario de Nobles» o Colegio de Humanidades, Ciencias y Filosofía. Esta idea, cuando ya se pensaba a las inmediatas en realizarla, por entonces se frustró por la inesperada expulsión de Carlos III, y sólo en parte y circunstancialmente se realizó posteriormente, restaurada ya la Compañía, en el Siglo XIX, cuando, a favor del dominio de Don Carlos V sobre el Norte durante la 1.ª Guerra Carlista, Loyola fue refugio no sólo para bastantes jesuitas de toda España, sino también como escuela de primeras letras para numerosos muchachos de Azpeitia y de todo el valle, y como colegio de 2.ª enseñanza para bastantes hijos de familias carlistas. Fue una situación fugaz que providencialmente se había de transformar en lo que después sería Loyola en sus mejores tiempos, a saber *a la vez que Santuario, una floreciente comunidad de jóvenes jesuitas —novicios y estudiantes— en formación.*

En efecto, disuelta otra vez la comunidad después de la 1.ª Gue-

rra Carlista, el título que se halló —y fue eficaz ante el Gobierno— para reunirla de nuevo en Loyola en 1852 fue como Seminario de Misioneros para Ultramar, es decir, para Filipinas y América. Con esto comenzaría una etapa de gran florecimiento vocacional; y aunque muy pronto, en 1854, aquellos jóvenes se vieron desterrados unos en Mallorca y otros en Francia, dos años después, en 1856, pudieron regresar a Loyola, y así se mantuvo y creció aquella comunidad hasta la nueva «gloriosa» revolución del 68. Pasada esta última prueba en Poyanne —en las Landas al sur de Francia—, a partir de 1880 comenzó la época más estable y floreciente del Santuario y del Colegio de Loyola durante 52 años hasta los tiempos de la 2.<sup>a</sup> República en que de nuevo por enésima vez fue disuelta la Compañía. Esta vez la comunidad de estudiantes vivió su destierro en Tournai de Bélgica; y, restaurada la Compañía con todos sus derechos en plena guerra, a partir de 1938 el florecimiento vocacional fue tan extraordinario que en Loyola —como he indicado ya antes— se sintió la necesidad de ampliar los terrenos y de construir un nuevo edificio para los estudiantes.

Las ventajas que de la presencia de esa gran comunidad de jóvenes religiosos se derivaban para el Santuario como tal eran grandes: 1) el valor testimonial de tanta juventud consagrada (actualmente en el valle de Loyola recuerdan con añoranza el espectáculo de las ternas de novicios que con alegre modestia y rezando el Rosario recorrían los pueblos y los campos en sus paseos); 2) la imponente solemnidad de una numerosa comunidad y de un gran coro en las recepciones y en los cultos de las fiestas; 3) la enseñanza y los fervores de los jóvenes catequistas en el Santuario y en los pueblos...

Todo eso, que fue gloria de una época, desde hace quince años ha cesado con la actual crisis vocacional y con el nuevo estilo educativo de nuestros jóvenes ausentes de Loyola.

Por último y brevísimamente, la *tercera característica* del Santuario de Loyola —y ésta nunca podrá faltar— es su *universalismo*.

Universal es, en primer lugar, su héroe San Ignacio. En el año 1956, cuarto centenario de su muerte, S.S. Pío XII y su Legado el Cardenal Siri, puestos a elegir lo mejor que tenían que decir acerca de él para Loyola y en Loyola, ensalzaron ante todo su universalismo «por encima de su valle, por encima de los Pirineos, por encima de su patria, por encima de su siglo».

Universal es su fundación la Compañía de Jesús, que consigo ha llevado los nombres de Loyola, de Javier, de Manresa a todos los

ángulos del mundo como titular de sus Universidades, de sus Colegios, de sus Casas de Ejercicios, y desde todos los ángulos del mundo viene en sus hijos y con sus peregrinos a venerar la Casa del Padre.

Universal es el Santuario mismo monumental de Loyola desde sus comienzos fundacionales promovidos desde Roma y realizados con hombres y dinero de dentro de fuera. En esta línea puede ser oportuno recordar que en el año 1721 la obra de Loyola fue visitada por dos jesuitas flamencos de la gran Institución Bolandista, los cuales recogieron aquí copioso material literario y gráfico que luego insertaron en el grueso volumen del día 31 de julio con la Vida de San Ignacio bajo el epígrafe de «su gloria póstuma». Y en esta misma línea podemos añadir que el General P. Pedro Arrupe, ante el proyecto de restauración de la Santa Casa para el año 1991, 5.º centenario del nacimiento de San Ignacio en ella, ha dejado la consigna de que a esa restauración contribuya la universal Compañía.

Como queda indicado, ya en los pasados siglos antes de que apareciera el moderno fenómeno del turismo generalizado, Loyola era visitada por bastantes peregrinos nacionales y extranjeros. Con el moderno turismo las visitas —quizá menos profundas, más superficiales— han aumentado muchísimo.

Quiero terminar con dos consideraciones y con un apéndice:

1.ª consideración: Cualquier conato de localismo exagerado achicaría el ser natural del Santuario de Loyola.

2.ª consideración: El universalismo del Santuario, incluido en él el turismo local, nacional y extranjero, es un reto a la universal Compañía de Jesús, que la obliga a proporcionar generosamente el material y los hombres correspondientes a la demanda, tanto en el orden de las eventuales visitas, como de la más profunda espiritualidad, como del estudio espiritual e ignaciano. Las perspectivas y posibilidades son amplísimas.

## Apéndice

A la sombra del monumental Santuario de Loyola y enriqueciendo aún más su ya riquísimo complejo espiritual, no se sabe si se levanta o se esconde —humilde pero glorioso— el caserío Recarte, cuna del santo Portero de la Universidad de Deusto y buen hijo de San Ignacio H.º Francisco Gárate, próximo ya a ser glorificado por la Iglesia.

## Documentación y Bibliografía

- 1.— Archivo Histórico de Loyola en sus secciones «Loyola Señorial» y «Loyola Religiosa».
- 2.— Gabriel de Henao: *Averiguaciones de las Antigüedades de Cantabria*. Edición de Villalta en 7 tomos. Tolosa, 1894-1895.
- 3.— Candidus de Dalmases: *Fontes Documentales de S. Ignatio de Loyola*. Romae. Institutum Historicum S.I. 1977.
- 4.— Cándido de Dalmases: *El Padre Maestro Ignacio*. BAC popular. Madrid, MCMLXXIX.
- 5.— Luis Fernández Martín: *Los años juveniles de Iñigo de Loyola*. Caja de Ahorros Popular de Valladolid, 1981.
- 6.— Hellmut Hager: *Carlo Fontana and the jesuit Sanctuary at Loyola*. Journal of the Warburg and Courtauld Institutes, 37 (1974).  
Del mismo autor he manejado un trabajo reciente, aún inédito, sobre el mismo tema.
- 7.— Rafael M.<sup>a</sup> de Hornedo: *La Basílica de Loyola*. Miscelánea Comillas, XXV, págs. 383-430. Comillas, 1956.  
Del mismo autor he manejado un trabajo reciente, aún inédito, sobre el Santuario de Loyola.
- 8.— Lesmes Frías: *La Provincia de España de la C. de J. 1815-1863*. Madrid, «Sucesores de Rivadeneyra», 1914.
- 9.— Lesmes Frías: *La Provincia de Castilla de la C. de J. 1863-1914*. Bilbao-Deusto. «El Mensajero del Corazón de Jesús», 1915.
- 10.— Rafael Pérez: *La Santa Casa de Loyola*. Bilbao. Imprenta del Corazón de Jesús, 1891.
- 11.— N. N.: *La Santa Casa de Loyola. Cincuentenario 1880-1930*. Nueva Editorial, S.A. San Sebastián, 1931.
- 12.— Juan M.<sup>a</sup> Pérez Arregui: *San Ignacio en Azpeitia*. Administración de «Razón y Fe». Madrid, 1921.
- 13.— Pedro Leturia: *El Gentilhombre Iñigo López de Loyola*. 2.<sup>a</sup> edición. Editorial Labor, S.A. 1949.

---

El presente artículo corresponde al texto de la conferencia que fue pronunciada por primera vez en el marco de la II Semana de Estudios de Historia Eclesiástica del País Vasco, organizada por la Facultad de Teología de Vitoria del 3 al 7 de mayo de 1982, y que fue asimismo editada en Vitoria («*Santuarios del País Vasco y Religiosidad Popular.—II Semana de Estudios de Historia Eclesiástica del País Vasco*». Vitoria, 1982, pp. 249-276). Con la debida autorización del autor y de la Facultad de Teología de Vitoria se reedita en el presente Boletín de la RSBAP.